P. F.

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores *Publicos*

IAPA
INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera

Índice

	Página
Políticas de Contabilidad Significativas	
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	9
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	
b) Inventarios	10
c) Propiedades, planta y Equipo	
d) Provisiones	
e) Provisiòn para Impuesto a las Ganancias	11
f) Deterioro de activos	17
g) Administración de Riesgos Financieros	
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	18
▪ Riesgo Operacional	
h) Reserva legal	
i) Reconocimiento de ingresos	19
j) Costos y Gastos	
k) Activos Financieros	
l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia.	20
m) Utilidad por acción	22

Índice

Notas a los Estados Financieros	Notas	Página
Efectivo y Equivalente de efectivo	1	23
Cuentas por Cobrar	2	
Impuestos por cobrar	3	
Inventarios	4	24
Propiedad y Equipo	5	
Otros Activos	6	25
Cuentas por pagar	7	26
Pasivos Acumulados	8	
Pasivo a Largo Plazo	9	27
Capital Social	10	
Aportes para futuras capitalizaciones	11	28
Reserva Legal	12	
Reserva por revalorización de Propiedades y Equipos	13	
Resultados Acumulados por adopción NIIF	14	
Resultados Acumulados	15	29
Transacciones con Partes Relacionadas	16	
Impuesto a la Renta	17	30
Eventos Subsecuentes	18	31

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Publicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Informe de los Auditores Independientes

Agosto 03 del 2015

A los Señores Accionistas de
PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 **Telefax:** 331-7454 **Cel.:** 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 **Telefax:** 230-4983 **Cel.:** 0984452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 en el Estado de Situación Financiera de la compañía se muestra un saldo en el rubro Inventario de Materia Prima, Inventario de Suministros y Materiales e Inventario de Productos terminados por US$ 478.960 y US$ 751.984 respectivamente; sobre los cuales no observamos la toma física y no pudimos obtener suficiente evidencia apropiada sobre la razonabilidad de dichos saldos, ni pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría la razonabilidad de este rubro.

- La Compañía al 31 de Diciembre del 2014 no dispone del cálculo actuarial con el fin de determinar los pasivos existentes como beneficios a sus empleados por la Jubilación Patronal y el desahucio, debido a esto no nos ha sido posible identificar el pasivo requerido a dicha fecha. Las normas contables requieren que se determinen y registren los pasivos con los empleados por dichos conceptos.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo sobre la base para opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la compañía continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 11 a los Estados Financieros, la Compañía ha experimentado pérdidas recurrentes en sus operaciones de US$ 766.067 hasta el año 2013; las mismas fueron compensadas con el saldo acreedor que poseía la compañía por deudas contraídas con compañías relacionadas, esto es una subrogación de deudas que previamente fueron registradas como aporte para futura capitalización por estas compañías.

Informe sobre requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014, se emite por separado.

SC. RNAE N° 434

William Florencia N.
Socio
RNC–22.712

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.

Estados de Situación Financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	US$ 2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	US$ 2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	33.252	8.548	Cuentas por pagar	7	809.965	1.110.172
Cuentas por cobrar	2	603.553	231.566	Pasivos acumulados	8	98.211	75.477
Impuestos por cobrar	3	26.014	12.881				
Inventarios	4	478.960	751.984				
Total activo corriente		1.141.779	1.004.979	**Total pasivo corriente**		908.176	1.185.649
				PASIVO A LARGO PLAZO			
Propiedades y equipos	5	861.968	700.224	Pasivo a largo plazo	9	682.602	1.119.258
Otros Activos	6	35.806	34.909				
				Total Pasivo		1.590.778	2.304.907
				PATRIMONIO			
				Capital Social	10	800	800
				Aporte para futuras capitalizaciones	11	590.096	200.000
				Reserva Legal	12	472	472
				Reserva por Revalorización de Propiedades y Equipos	13	156.690	-
				Resultados Acumulados por adopción de NIIF	14	-	(37.754)
				Resultados Acumulados	15	-	(600.299)
				Pérdida del Ejercicio		(299.283)	(128.014)
				Total patrimonio		448.775	(564.795)
Total		2.039.553	1.740.112	**Total**		2.039.553	1.740.112

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Milton Ortiz Acosta
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Plaza Hidalgo
CONTADOR GENERAL
Registro: 9057

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

	Notas	US$ 2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas		1.169.581	1.431.400
Total de Ingresos		1.169.581	1.431.400
Costo de Ventas		(1.298.264)	(1.313.112)
(Pérdida) Utilidad bruta en ventas		(128.683)	118.288
EGRESOS			
Gastos Operacionales		(156.377)	(227.033)
Pérdida antes de Impuesto a la renta		*(285.060)*	*(108.745)*
Impuesto a la Renta	17	(14.223)	(19.269)
Pérdida del ejercicio		(299.283)	(128.014)
Perdida por acción		(374)	(160)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Milton Ortiz Acosta
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Plaza Hidalgo
CONTADOR GENERAL
Registro: 9057

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

2014	**Capital social**	**Aporte para futura capitalización**	**Reserva Legal**	***Reserva por Revalorización de Propiedades y Equipos***	**Resultados acumulados**	**Resultados acumulados por adopción NIIF**	**Pérdida del Ejercicio**	***Total***
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800	200.000	472	-	(600.299)	(37.754)	(128.014)	(564.795)
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	(128.014)	-	128.014	-
Absorción de resultados acumulados por Adopción NIIF	-	-	-	-	(37.754)	37.754	-	-
Compensación de créditos por subrogación de deudas	-	1.156.163	-	-	-	-	-	1.156.163
Absorción de perdidas acumuladas	-	(766.067)	-	-	766.067	-	-	-
Revalorización de Maquinarias	-	-	-	200.884	-	-	-	200.884
Transferencia Pasivo por Impuesto Diferido	-	-	-	(44.194)	-	-	-	(44.194)
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(285.060)	(285.060)
Provisión Impuesto a la Renta (Impuesto único)	-	-	-	-	-	-	(14.223)	(14.223)
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	800	590.096	472	156.690	-	-	(299.283)	448.775

2013	**Capital social**	**Aporte para futura capitalización**	**Reserva Legal**	***Reserva por Revalorización de Propiedades y Equipos***	**Resultados acumulados**	**Resultados acumulados por adopción NIIF**	**Pérdida del Ejercicio**	***Total***
Saldo al 31 de diciembre del 2012	800	200.000	472	-	(187.457)	(37.754)	(412.842)	(436.781)
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	(412.842)	-	412.842	-
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(108.745)	(108.745)
Provisión de Impuesto a la Renta (Impuesto único)	-	-	-	-	-	-	(19.269)	(19.269)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800	200.000	472	-	(600.299)	(37.754)	(128.014)	(564.795)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Milton Ortiz Acosta
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Plaza Hidalgo
CONTADOR GENERAL
Registro: 9057

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 deDiciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	US$	
	2014	**2013**
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1.155.245	1.439.102
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.192.083)	(1.447.018)
Interes pagados y Otros egresos, neto	(14.223)	(19.269)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	**(51.061)**	**(27.185)**
Flujos de efectivo por las actividades de *inversión*		
Adición de Propiedades y Equipos	(76.534)	(24.495)
Adicion de activos intangibles	(5.701)	-
Efectivo neto *utilizado en* las actividades de inversión	**(82.235)**	**(24.495)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Préstamos de compañías relacionadas	158.000	48.531
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	**158.000**	**48.531**
Aumento (Disminución) neto del efectivo	24.704	(3.149)
Efectivo al inicio del período	8.548	11.697
Efectivo al final del período.	33.252	8.548

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Milton Ortiz Acosta
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Plaza Hidalgo
CONTADOR GENERAL
Registro: 9057

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

(En dólares estadounidenses)

	US$	
	2014	2013
Pérdida neta del período	(299.283)	(128.014)
Ajustes para conciliar la Pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Depreciación	115.674	114.922
Amortización	4.804	(25.585)
Provisión Impuesto a la renta	14.223	19.269
Efectivo utilizado en las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	(164.582)	(19.408)
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución en Cuentas por cobrar	(14.336)	7.702
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(370.784)	90.092
Disminución en pagos anticipados	-	2.954
Disminución en Inventarios	273.024	183.721
Disminución en otros activos	-	20.410
Aumento (Disminución) de Cuentas por pagar	179.774	(230.431)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	46.310	(78.025)
Disminución en Pasivos acumulados	(467)	(4.200)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(51.061)	(27.185)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Ing. Milton Ortiz Acosta
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Plaza Hidalgo
CONTADOR GENERAL
Registro: 9057

PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía fue constituida como Sociedad Anónima con la denominación de Pacific Bottling Company S.A. PBCOM. En la ciudad de Guayaquil el 29 de junio del 2006.

Su objeto social principal es dedicarse a la industrialización o fabricación de bebidas gaseosas en todas sus etapas, aguas purificadas y toda clase de bebidas para el consumo humano.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y *supuestos que afectan* la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos.

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

c) Propiedades, Planta y Equipo

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada. Los valores razonables contabilizados se revisan de forma periódica, para asegurar que los importes capitalizados no difieren significativamente de los valores de mercado.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Activo	Tasas
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinarias	10%
Muebles y Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados**

  Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

  Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

- La compañía, no aplicó esta exención en el año de transición ni en los siguientes y por lo tanto, el importe de todas las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficio definidos hasta la fecha de transición a las NIIF desde el año 2011 no incluyen este efecto.

  Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

e) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta es calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de Diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N* 405-S del 29 de Diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. **Reformas al Código Orgánico Tributario:**

• Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.

• Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. **Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:**

• Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país.

En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

• Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

• El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.

• No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.

• No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

• Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.

• Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.

• En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

• No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.

• Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.

• Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

• Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

• Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N* 407-S del 31 de Diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

• Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.

• Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.

• Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.

• Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.

• Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.

• Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.

• Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

• Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.

• Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.

• Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.

• Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.

• Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.

• Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.

• Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

f) Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización. Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

g) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

  El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

- **Riesgo operacional.**

  El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

  El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

  La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

  - Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
  - Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
  - Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
  - Documentación de controles y procedimientos.
  - Capacitación y desarrollo profesional.
  - Normas éticas y de negocios.

h) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos confiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

j) Costos y Gastos

Los costos de los productos vendidos, se determinan en base al costo promedio de adquisición. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

- **Pasivos financieros.-**Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2013 y 2012, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2013 y 2012, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financiero, y se resumen a continuación:

2013

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de "entidades de inversión" según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término "actualmente tiene un derecho legal de compensación" y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura – Modificaciones a la NIC 39

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

NIIF	Nombre	Vigente desde:
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

m) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Conformado por:

	US$ 2014	2013
Bancos nacionales	33,252	8,548
Total	33,252	8,548

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		US$ 2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales		7,166	5,963
Cuentas por cobrar relacionadas **(Nota 15)**	(1)	595,769	224,753
Anticipo a proveedores		618	850
Total		603,553	231,566

(1) Comprende el saldo por cobrar por la venta de sus productos en exclusiva a la compañía relacionada DISKOLAS .S.A.

3. Impuestos por cobrar

Conformado por:

	US$ 2014	2013
Crédito Tributario (IVA)	10.311	8.973
Retenciones recibidas de periodos anteriores	3.908	3.908
Retenciones recibidas del ejercicio actual	9.793	-
Anticipo de Impuesto a la renta pagado	2.002	-
Total	26.014	12.881

4. Inventarios.

Conformado por:

	US$ 2014	2013
Productos terminados	1	49.458
Materia prima	470.083	695.011
Suministros y materiales	8.876	7.515
Total	478.960 ✓	751.984 ✓

5. Propiedades, planta y equipo

Conformado por:

2014

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Instalaciones y adecuaciones	338.030	209.942	128.088
Maquinarias y equipos	1.071.718	343.029	728.689
Muebles y Equipos de oficina	16.604	11.509	5.095
Vehiculos	8.154	8.154	-
Equipos de computación	9.879	9.783	96
TOTALES	**1.444.385**	**582.417**	**861.968** ✓

2013

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Instalaciones y adecuaciones	295,915	180,350	115,565
Maquinarias y equipos	837,065	258,583	578,482
Muebles y Equipos de oficina	15,954	9,895	6,059
Vehiculos	8,154	8,132	22
Equipos de computación	9,879	9,783	96
TOTALES	**1,166,967**	**466,743**	**700,224**

El movimiento de Propiedad, planta y equipo en el período fue como sigue:

	US$	
COSTO	**2014**	**2013**
Saldo Inicial	1,166,967	1,145,844
Adiciones	76,534	24,495
Ajustes por Implementación de NIIF	-	(3,372)
Revalúo de maquinarias	200,884	-
Saldo final	1,444,385	1,166,967
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo Inicial	466,743	355,193
Costo y Gasto del año	115,674	114,922
Ajustes por Implementación de NIIF	-	(3,372)
Saldo final	582,417	466,743

6. Otros Activos

Conformado por:

		US$	
		2014	**2013**
Polizas de Seguro		13,520	12,919
Gastos Cirel	(1)	25,510	20,410
Marcas y Patentes		31,408	31,408
		70,438	64,737
Menos Amortización Acumulada		(34,632)	(29,828)
Total		35,806	34,909

(1) Corresponde al valor por compra de moldes para etiquetas de productos realizados durante el periodo 2011.

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		US$ 2014		2013
Proveedores locales	(1)	489,182		306,794
Compañías Relacionadas	(Nota 16)	33,016		1,220
Cuentas por pagar Accionistas	(2)	-		517,314
Pagos anticipados clientes	(3)	279,769		279,769
Otras cuentas por pagar		7,998		5,075
Total		809,965	✓	1,110,172

(1) Incluye principalmente los valores a pagar por US$ 163,275 a Tapinsa S.A.; por US$ 92,880 a Amcor Rigid Plastics Ecuador S.A.; por US$ 43,118 a Plásticos de Litoral Plastlit S.A.; por US$ 19,691 a Disaromati S.A. y por US$ 14,574 a Plastiquin S.A.

(2) Al 31 de Diciembre del 2014 estos valores fueron cedidos por parte del Sr. Juan Xavier Sánchez (Vicepresidente) a Inversiones y Negocios Cía. Ltda., y a su vez se constituyó en aporte para futuras capitalizaciones mediante acta de junta de accionistas de fecha Enero 15 del 2014.

(3) Corresponde a varios anticipos del cliente Diskolas S.A., por concepto de venta de productos terminados.

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		US$ 2014		2013
Beneficios sociales	(1)	7,990		8,456
Impuestos por pagar	(2)	90,221		67,021
Total		98,211	✓	75,477

(1) Corresponde a los beneficios por ley. (XIII Remuneración; XIV Remuneración; Fondos de Reserva y Vacaciones).

(2) Incluye los saldos a pagar de US$ 14,223 por Anticipo de Impuesto a la renta US$ 30,124 por Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas; US$ 29,217 por IVA cobrado en Ventas; US$ 14,951 por Impuesto a los Consumos Especiales; US$ 1,183 por Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y US$ 523 por Retenciones en la Fuente de IVA.

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 de las cuentas de provisiones:

2014	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	8,456	27,701	28,167	7,990
Impuestos por pagar	67,021	468,057	444,857	90,221
	75,477	495,758	473,024	98,211

2013	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	9,427	24,502	25,473	8,456
Impuestos por pagar	116,827	513,968	563,774	67,021
	126,254	538,470	589,247	75,477

9. Pasivos a largo plazo

Conformado por:

		US$ 2014	2013
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 16)	638,408	1,119,258
Pasivos por impuesto diferido	a)	44,194	-
Total		682,602	1,119,258

Las cuentas por pagar Compañías relacionadas corresponden a saldos pendientes con Alessa S.A., Almacenes Estuardo Sánchez S.A. y con accionistas, las cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

a) Corresponde al Impuesto a la Renta Diferido (22%) sobre el valor del revalúo de la maquinaria efectuado por un perito independiente.

10. Capital Social

Está constituido al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 1,00 cada una.

11. Aportes para futura capitalización.

Al 31 de Diciembre del 2014 corresponden a aportaciones de los accionistas de años anteriores.

Con fecha Enero 15 del 2014 se realizó el registro de aportes, capitalizando subrogaciones de las deudas por US$ 517,314 y US$ 638,850 de Inversiones y Negocios Cia. Ltda. y Alessa S.A. respectivamente, mediante Acta de junta general de accionistas celebrada el 30 de diciembre del 2014, donde se menciona la subrogación solo de Alessa.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no realizó apropiación alguna.

13. Reserva por Revalorización de Propiedades y Equipos

Con fecha Diciembre 30 del 2014 se realizó la revalorización de la Maquina envasadora, transportadora de botellas, etiquetadora, unidad de frío, por parte de un perito avaluador independiente.

14. Resultados Acumulados por adopción NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Al 31 de diciembre del 2014 la compañía realizó la absorción del saldo deudor de los resultados acumulados NIIF por US$ 37.754 con la cuenta Resultados Acumulados, tal como lo establece el párrafo precedente.

15. Resultados acumulados

2014

La Compañía al 31 de Diciembre del 2014 realizó la absorción de sus pérdidas acumuladas mediante sus aportes para futuras capitalizaciones por US$ 728,313, tal como se indica en la Nota 11 precedente, reflejando solo la pérdida del ejercicio de US$ 299,283.

2013

La compañía al 31 de Diciembre del 2013 presenta perdidas del ejercicio por US$ 128,014 y acumuladas por US$ 638,053; que representa aproximadamente el 317% del total del Patrimonio positivo, esta situación origina dudas sobre la continuación de la compañía como negocio en marcha, y que dependerá de que logre operaciones lucrativas que permitan seguir con sus operaciones.

La Ley de Compañías establece como una causal de disolución, cuando las pérdidas de una Compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social el capital existente, siempre que este sea suficiente para conseguir el objeto social de la compañía.

16. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos:

	US$	
	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Diskolas S.A.	595,769	224,753
TOTAL	**595,769**	**224,753**
Cuentas por pagar:		
Alessa S.A.	-	1,220
Inversiones y Negocios *Cía. Ltda.*	33,016	-
TOTAL	**33,016**	**1,220**
Cuentas por pagar a Largo plazo:		
Alessa S.A.	158,000	638,850
Juan Xavier Sanchez Urquizo	480,408	480,408
TOTAL	**638,408**	**1,119,258**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2014 y 2013, con compañías relacionadas, así:

	US$	
	2014	2013
Préstamos recibidos		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	33,016	
Alessa S.A.	158,000	-
Total	158,000	-
Ingresos:		
Ventas a Diskolas S.A.	1,020,467	1,599,421
Total	1,020,467	1,599,421
Egresos por compras:		
Inversiones y Negocios Cía. Ltda.	-	81,248
Total	-	81,248

17. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La conciliación del Impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

	US$	
	2014	2013
Pérdida del ejercicio	(285,060)	(108,745)
	(285,060)	(108,745)
Partidas conciliatorias		
Más: Gastos no deducibles	-	167,362
Base imponible gravable	(285,060)	58,617
Anticipo impuesto a la renta (impuesto mínimo)	14,223	19,269

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

18. Eventos subsecuentes

2014

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros Agosto 03 del 2015 no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

2013

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros Mayo 23 del 2014 no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores *Publicos*

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Guayaquil, Octubre 14 del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

23/Oct/2015

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará un ejemplar del *Informe* de Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía Pacific Bottling Company S.A. PBCOM., expediente No. 123823 por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Atentamente,

C.P.A. William Florencia N.
SOCIO

09 DIC 2015 HORA:
Receptor:
Firma:

Adj. lo indicado

DINSAI
RECIBIDO: 22 OCT 2015
DESPACHADO: 22 OCT. 2015.

23 OCT 2015

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. *Piso Oficina* 9
Teléfono: 331-8022 **Telefax:** 331-7454 **Cel.:** 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 **Telefax:** 230-4983 **Cel.:** 099
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Lourdes. Atender. 18/nov/2015

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN

SUPERINTENDENCIA

MEMORANDO No. SCVS-INC-DNICAI-2015-1230-M

Guayaquil, 10 de noviembre del 2015

PARA: **Ab. Walter Morquecho Landívar**
SUBDIRECTOR REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: **PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A. PBCOM**

En atención al oficio s/n, ingresado con trámite No. 41949-0 del 21 de octubre de 2015, suscrito por el señor CPA. William Florencia N., Socio de la Firma Auditora Páez, Florencia &Co. Cía. Ltda., anexa el Informe de Auditoría por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la compañía referida en el asunto, por lo antes indicado, se elaboró el informe de inspección No. SCVS-INC-DNICAI-15-0551 del 10 de noviembre de 2015, del que se extrae lo siguiente:

*"**3. Conclusiones***
De la revisión realizada a la documentación remitida por la compañía Páez, Florencia &Co. Cía. Ltda. y la base de datos Institucional se concluye que lo presentado mediante el informe de auditor externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es razonable, el mismo que debe ser subido a la Base de Datos Institucional."

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Jorge Zavala Vela
DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

AVM/AVM
Trámite: 41949 – 2015
Exp.: 123823

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 NOV 2015
14:02pm
GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
21/OCT/2015 11:43:32 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 41949 - 0
WILLIAM FLORENCIA

Expediente: 123823
RUC: 0992466901001
Razón social:
PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A. PBCOM

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA POR EL AÑO 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET 106
Digitando No. de tramite, año y verificador =